

DOS ASPECTOS SOBRE EDUCACIÓN EN LA EUROPA DEL XVI: DAMIAO DE GOES Y AGUSTÍN GUALBES EN LA CORRESPONDENCIA DE GRANVELA

Entre la correspondencia manuscrita del cardenal Antoine Perrenot de Granvelle conservada en la Real Biblioteca, se cuentan dos cartas relativas al humanista portugués Damião de Goes. La primera, fechada el 23 de septiembre de 1537, es una minuta de una carta del cardenal que recibió el historiador portugués en Italia (II/2798, fol. 135r). Son momentos de trato con el luteranismo, de correspondencia con el propio Lutero a través del franciscano Roque de Almeida, una tensión espiritual reflejada en las disputas que en Padua protagonizó Goes a finales de 1537 e inicios del año siguiente.

La carta que se edita aquí, fechada en julio de 1561, documenta la buena relación, casi la familiaridad entre el cardenal y el cronista muchos años después. Goes, padre de una generosa prole, le pide a su amigo que acepte como pupilo durante dos o tres años a un hijo adolescente. La manutención correrá a cargo de un pariente. El trato con el cardenal, confía el padre, hará del muchacho un hombre de buenas costumbres y en ese entorno aprenderá a moverse entre las personalidades locales más relevantes. El cronista procura un futuro honroso para su hijo y no es improbable que también para su propia obra historiográfica, necesitada de tiempo y de alguna disipación de cargas familiares. No olvidemos que cuando escribió a Granvela, Goes hacía cuatro años que había acabado la *Chronica do Principe Dom Joam*. Tras la muerte de Juan III había recibido el encargo, por parte del príncipe don Enrique, de escribir la del rey don Manuel. Ambas se publicarían en Lisboa, entre 1566 y 1567. Además de las dos cartas citadas, en la Real Biblioteca se conservan también textos históricos del cavaleiro fidalgo en diversas ediciones, y un magnífico grabado suyo, a cargo de Johann Hogenberg, incluido en un ejemplar procedente de la biblioteca de Gregorio Mayans. Se trata de una agrupación de escritos históricos de Goes, Jerónimo de Blancas y otros autores, publicada en Colonia en 1602 [RB V/2246].

La solicitud de pupilaje de Goes al cardenal Granvela ilustra una práctica educativa habitual en Europa, cuyo modelo más organizado pudieran ser los internados de humanistas italianos como Gasparino Barzizza (c. 1360-1431) o Vittorino da Feltre (1397-1446). La casa del maestro era la propia escuela y los estudios en letras humanas constituían una parte indisociable de la convivencia familiar. En una sociedad teologizada como la hispana del Quinientos, la unión entre docencia y teología era cuestión de relieve en el ámbito educativo, como muestra la carta del pavorde Agustín Gualbes al cardenal que completa esta sección. En 1475, se publicaron en Barcelona los *Rudimenta grammatices* de Perotto, el primer texto impreso en España con caracteres griegos, por lo que la ciudad condal no estuvo al margen de la renovación que en general en Europa se produjo en el siglo XV con relación a la enseñanza gramatical. Gualbes se inserta en esta tradición aunque su actitud de asociar la teología escolástica a la textual no es ninguna novedad y ya se reconoce, por ejemplo, en la *Oratio paraenetica* de Juan de Brocar escrita por el impresor con motivo de la inauguración del curso alcalaíno en san Lucas de 1520. Allí se considera a la Gramática como depósito de las tres lenguas de la Iglesia, y se la juzga fundamental tanto para los estudios profanos como para los sagrados. De este pavorde catalán se encuentra en la Real

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, X, 36 (enero-marzo, 2004)

Biblioteca otra carta [II/ 2314, fols. 176r-177v, de 1551], y dirigidas a él, dos minutas del cardenal Granvela fechadas ambas en Bruselas, 1554 [II/2318, fol. 238v y fols. 260v.-260v].

[Carta de Damião de Goes al cardenal Granvela].

(Lisboa, 6-VII-1561). RB II/2316, fol. 252r

Et si foelicitas tuarum fortunarum nostram pristinam amicitiam obliuioni dedisse, nec inde officio meo defui unquam quin semper de te, de statu tuo cogitoarem inquirunque [sic]. Benedicat tibi dominus et istam tuam cardinaliciam dignitatem huiuscemodi doctibus foecundet, ut ne in ea sinistro aliquo spiritu impulsus negligas quid facere teneris in tanta farragine rerum haec pauca ab amico veteri, amico candido sint satis.

Res nostrae et si non ex ubrupto [sic] gradatim tamen Dei beneficio prospere succedunt, ad id adde prolium ubertatem, nam octo nobis numero sunt superstites quorum secundo natus Dola in Burgundia modo agit, primo vero et tertio nati vitam anachoreticam viuunt, caeteri domi erudiuntur quorum adultiorem annos quindecim habens cupere apud te bienio vel trienio manere, uti maternae patriae in qua bona haereditaria habet, mores imbuat et primatibus prouintiae inuouescat quod a te summo opere assequi cuperem, nec puto te pro antiquo nostrae amicitiae vinculo mihi [sic] hoc denegatum iri, praesertim cum hac lege id factum vellem ut puer ipse in mensa oeconomi tui recumbat et tibi ut famulus seruiat sine tuo magno sumptu, nam quod ad amictum et vestitum spectat de iis omnibus cura erit splintero ab hargen sororio meo. Harum literarum latori certum responsum dabis ut illico puerum ad te mittam si eum in tuo famulatu recipere non grauaberis.

Vale, cardinalis amplissime. Olisipone, VI iulii anno 1561. Amplitudini tuae deditissimus, Damianus Goes.

[Carta del pavorde Gualbes al cardenal Granvela].

(Barcelona, 23-X-1557). RB II/2286, fol. 102r

El desseo que tengo de saber de V. S. me permite hazer esto algunas vezes y, aunque no sean muchas, todavía recelo de importunar. Enbí a V. S. el orden y lecciones deste año que entró el día de Sant Lucas. Tengo obligada mi palabra a los salarios del curso de Artes y Philosophía deste año y al de la Theología Scolástica, la qual me parece tan necessaria para la testual que sin ella no puede scrivir ni hablar theólogo mucho sin peligro.

Lo que puedo scrivir de acá es que con este visorrey está bien curada nuestra provinçia de vellacos y que los pleytos se despiden muy bien. Es amado y temido, Dios le conserve, y a su Magestad y a su Alteza dé premio por la merçed que nos han hecho de tal gouierno y guarde la illustríssima y reuerendíssima persona de V. S. con el acrecymiento que sus seruidores desseamos.

De Barcelona, a XXIII de octubre de 1557. De vuestra illustríssima servidor que sus manos besa. El pavorde San///

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, X, 36 (enero-marzo, 2004)